Dictamen U.O.C. Nº 003/2022.-

MARCO LEGAL	**RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020** – "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"
PAC/ID Nº	409478
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER".
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ABOG. OSCAR BERNAL .
RESPONSABLE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ELABORACIÓN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS	ABOG. OSCAR BERNAL, jefe de Patrimonio y Suministro.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial en cumplimiento a lo establecido en **la Resolución DNCP N° 1890/2020,** procede a emitir el siguiente DICTAMEN:

1 -) INTRODUCCIÓN:

Las Especificaciones Técnicas elaboradas por el Jefe de Patrimonio y Suministro, constituye la base para la programación y consolidación de los procesos licitatorios a ser desarrollados en el presente Ejercicio Fiscal 2022 por la Circunscripción Judicial de Cordillera. Las Especificaciones Técnicas, contienen los requerimientos establecidos por el ámbito solicitante.- -

Se solicitó informe, sobre los aspectos y metodología que se han utilizado dentro de marco normativo al ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia en el proceso licitatorio individualizado más arriba. -

2-) METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS:

La metodología aplicada y utilizada para la elaboración y estimación de Precios Referenciales, se ha realizado en concordancia con las disposiciones legales vigentes **(ANEXO - RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020**), seguidamente descripta:

- Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

2.1) Solicitud a un potencial Oferente (OFFICE COMPU S.A.).-

2.2) Proceso Licitatorio ID Nº 373368/2020; 356069/2019; 355962/355962/2020.-

2.3) Proceso Licitatorio ID Nº 378766/2020, 390301/2021; 365275/2019; los cuales se detallan en las documentaciones que se adjuntan al presente dictamen.

Caacupé, 30 de marzo de 2.021.-

ES MI DICTAMEN.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Firma, Sello y Aclaración
Circunscripción Judicial de Cordillera

OFFICE
COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

Asunción, 08 de febrero de 2021

SRES. CRTE SUPREMA DE JUSTICIA – XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
Atención: Abg. Oscar Bernal

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de presentar el presupuesto solicitado, precios referenciales.

Descripción	Precio unitario
Toner Lexmark MX421 56F4000 de 6.000 copias	1.973.400.-
Toner Lexmark X464 X463A11G de 3.500 copias	1.600.000.-

Saludos cordiales,

ADRIANA ARCE
OFFICE COMPU SA
Tel: 206176/7

OFFICE
COMPU S.A.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.368----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 04/2020 ***"Provisión de tóner, tintas y cartuchos"*** convocado por la *Municipalidad de Cambyretá*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 123/2020. ------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **(Gs: 8.500.000) (GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL)** y el monto total máximo es de **(Gs. 17.000.000) (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES).** Los precios unitarios se detallan a continuación:

N° de Orden	N° de Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE 2 TONER Y TINTAS –MINIMO Gs. 7.000.000 MAXIMO Gs. 14.000.000						
1	1	Toner para impresora negro 85 A original (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	HP	495.000
2	2	Toner para impresora 79 A original (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	HP	405.000
3	3	Tinta 664 negro (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Epson	64.500
4	4	Tinta 664 CIAN (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Epson	64.500
5	5	Tinta 664 magenta(ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Epson	64.500
6	6	Tinta 664 yelow (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Epson	64.500
		Tinta 544 negro (ver especificaciones	Unidad	1	Epson	75.000

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENTE MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Adrian Nikonchuk Chichik
p/ Compugraf Informática S.R.L.
Proveedor

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 356.069.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - ID N° 356.069** convocado por el convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

La adjudicación fue realizada por Resolución UEPP N° 113 de fecha 30 de marzo de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y el detalle de los bienes a ser proveídos constan en el siguiente cuadro:

LOTE N° 3 - Toner para fotocopiadora e impresora Canon

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora negro Canon 1435I.	Unidad	UNIDAD	6	Canon	Japón	917.216	5.503.296
2	44103103-001	Tóner para impresora negro Canon 500i.	Unidad	UNIDAD	1	Canon	Japón	736.034	736.034
								Precio Total	**6.239.330**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 6.239.330 (Guaraníes Seis millones doscientos treinta y nueve mil trescientos treinta) IVA Incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las garantías requeridas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.962.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL SNPP ID 355962, convocado por el SNPP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1100/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						DATASYSTEMS SAECA			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. MIN.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	MARCA	PROCED.	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-002	Tóner tipo N° 118 Color Cian para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.701.306	34.026.120
2	44103103-002	Tóner tipo N° 118 Color Magenta para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.701.306	34.026.120

datasystems SAECA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

3	44103103-001	Tóner tipo N° 118 Color Negro para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx	100	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.783.786	178.378.600
4	44103103-002	Tóner tipo N° 118 Color Amarillo para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.701.306	34.026.120
5	44103103-001	Tóner tipo GPR -48 Color Negro para impresora Canon Canon 500i	133	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	758.487	100.878.771
6	44103103-002	Tóner tipo N° 052 para Impresora Canon LBP 214	120	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.696.180	203.541.600
7	44103103-001	Tóner tipo N° 040 color negro para Impresora Canon LBP 712	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.863.353	37.267.060
8	44103103-002	Tóner tipo N° 040 color amarillo para Impresora Canon LBP 712	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	2.168.663	43.373.260
9	44103103-002	Tóner tipo N° 040 color Cian para Impresora Canon LBP 712	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	2.168.663	43.373.260
10	44103103-002	Tóner tipo N° 040 color Magenta para Impresora Canon LBP 712	20	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	2.168.663	43.373.260
11	44103103-001	Tóner tipo N° 54 Color Negro para impresora Canon 1435 if	40	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	920.527	36.821.080
12	44103103-001	Tóner tipo N° 108 Color Negro para impresora Canon LBP 3300 color	10	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.000.105	10.001.050
13	12171703-001	Tinta tipo PFI-107 color negro (BK) para impresora de formato ancho (plotter) Canon IPF 770	10	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	872.091	8.720.910
14	12171703-001	Tinta tipo PFI-107 color negro mate (MBK) para impresora de formato ancho (plotter) Canon IPF 770	10	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	866.978	8.669.780
15	12171703-002	Tinta tipo PFI-107 color amarillo (Y)para impresora de formato ancho (plotter) Canon IPF 770	10	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	866.978	8.669.780

datasystems SAECA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

...//...

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 27.702.000 (guaraníes veinte y siete millones setecientos dos mil),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark X464de	Unidad	Caja	30	HP	México, China y Otros países Licenciatarios	923.400.-	27.702.000.-
								Precio Total	27.702.000.-

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº** _____ **cargo Banco** _____.-

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, ciudad de Caacupé.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Perla Beatriz Agüero de Benítez, Funcionaria designado por Resolución Nº 017/2020, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

...//...

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A

Abog. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

.../...

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 53.830.000 (guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos treinta mil),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner para impresora Samsung M2830dw	Unidad	Caja	70	HP	México, China y Otros paises Licenciatarios	769.000.-	53.830.000.-
								Precio Total	53.830.000.-

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº** 0001057 0045137731 **cargo Banco** BNF.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, ciudad de Caacupé.

Abg. Mg. [illegible] Ariza Ríos
Presidente

.../...

Alternativa S.A.

...//...

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 97.680.000 (guaraníes noventa y siete millones seiscientos ochenta mil),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TÓNER PARA IMPRESORA CANON MF4870DN	Unidad	Caja	30	CANON	Japón/Países Licenciatarios	964.000.-	28.920.000.-
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON IR-1435i (GPR 54)	Unidad	Caja	12	CANON	Japón/Países Licenciatarios	830.000.-	9.960.000.-
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 244dw	Unidad	Caja	70	CANON	Japón/Países Licenciatarios	840.000.-	58.800.000.-
								Precio Total	97.680.000.-

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº**_____ **cargo Banco** _____.-

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

...//...

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

datasystems SAECA

...//...

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario qué consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 17.097.500 (guaraníes diez y siete millones noventa y siete mil quinientos),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner HP 85 – CE285A – Negro	Unidad	Caja	35	HP	USA, China, Japón y Otros países Licenciatarios	488.500.-	17.097.500.-
								Precio Total	17.097.500.-

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº** 000001067206001 **cargo Banco** GNB Paraguay S.A.-

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, ciudad de Caacupé.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Perla Beatriz Agüero de Benítez, Funcionaria designado por Resolución Nº 017/2020, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

...//...

Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Mg. Carlos Aníbal Cabriza Rios
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

.../...

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Cordillera*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 171/2021 .-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	44103103-001	Tóner para impresora HP 85 A	Unidad	Caja	5	HP	USA, China, Japón y Otros países Licenciatarios	484.750.-	2.423.750.-
6	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark X464	Unidad	Caja	27	Lexmark	México/ China	909.200.-	24.548.400
7	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark (MX424)	Unidad	Caja	10	Lexmark	México/China	591.350.-	5.913.500
								Precio Total	32.885.650.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 32.885.650(guaraníes, treinta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta).
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Perla Agüero de Benítez, funcionaria designada por Resolución Nº 55/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Segundo Ibarra Be
Presidente
XIII Circunscripción

...//...

...//...

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Cordillera*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 171/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	44103103-001	Tóner para impresora Samsung M2830dw	Unidad	Caja	20	Samsung	China	740.000.-	14.800.000.-
								Precio Total	14.800.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 14.800.000(guaraníes, catorce millones ochocientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Perla Agüero de Benítez, funcionaria designada por Resolución Nº 55/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

Dr. Segundo Ibarra Benítez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Alternativa S.A.

...//...

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Cordillera*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 171/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	44103103-001	TÓNER PARA IMPRESORA CANON MF244 dw	Unidad	Caja	20	CANON	Japón/Países Licenciatarios	948.489.-	18.969.780.-
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 4870dn	Unidad	Caja	31	CANON	Japón/Países Licenciatarios	890.000.-	27.590.000.-
5	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON IR-1435i (GPR 54)	Unidad	Caja	15	CANON	Japón/Países Licenciatarios	759.266.-	11.388.990.-
								Precio Total	57.948.770.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 57.948.770(guaraníes, cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Perla Agüero de Benítez, funcionaria designada por Resolución Nº 55/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

...//...

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

2019.

a. 8) LOTE Nº 8 "TONER PARA IMPRESORA LEXMARK", a la Empresa **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.**, con **RUC Nº 80057752-3**, por un monto total de **Gs. 36.800.000 (guaraníes treinta y seis millones ochocientos mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: - - - - - - - -

OFERENTE: COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK X464de (original no compatible)	Unidad	Unidad	30	1.110.000	33.300.000
2	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark T640 (original no compatible) no	Unidad	Unidad	2	1.750.000	3.500.000
						Precio Total	36.800.000

a. 9) LOTE Nº 9 "TÓNER PARA IMPRESORA SAMSUNG", a la Empresa **MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, con RUC Nº 2373251-2**, por un monto total de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: - - - - - - - - - - - -

OFERENTE: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner para impresora SAMSUNG (original/no compatible/ no genérico)	Unidad	Unidad	50	600.000	30.000.000
						Precio Total	30.000.000

a.10) LOTE Nº 11 "SELLOS DE GOMA - CONTRATO ABIERTO", a la Empresa **FULL OFFICE S.R.L.**, con **RUC Nº 80028600-6**, por un monto mínimo de **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** y por un monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: -

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44121604-001	Sello automático 1 a 3 líneas	Unidad	Unidad	1	33.000	33.000
2	44121604-001	Sello automático - 1 a 4 líneas	Unidad	Unidad	1	49.000	49.000
3	44121604-002	Sello mango de plástico	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
4	44121604-002	Sello mango de plástico	Unidad	Unidad	1	49.000	49.000
5	44121604-002	Sello mango de plástico	Unidad	Unidad	1	72.000	72.000
6	44121604-002	Sello mango de plástico ovalado	Unidad	Unidad	1	47.000	47.000
7	44121621-9999	Cambio de Almohadilla repuesto para sello - 1 a 3 líneas	Unidad	Unidad	1	22.500	22.500
8	44121621-9999	Cambio de Almohadilla repuesto para sello - 1 a 4 líneas	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
9	44121604-001	Sello automático personal Clisse	Unidad	Unidad	1	161.000	161.000
						Precio Total	478.500

a.11) LOTE Nº 12 "KIT DE RECARGA DE TINTA - NEGRO", a la Empresa **FULL OFFICE S.R.L.**, con **RUC Nº 80028600-6**, por un monto total de **Gs. 1.980.000 (guaraníes un millón novecientos ochenta mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: - - - - - - - - - - - - -

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12171703-001	Kit de Recarga de Tinta - Negro	Unidad	Unidad	20	99.000	1.980.000
						Precio Total	1.980.000

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Lic. María Liliana González
Secretaria del Consejo
de Administración

Carmen Mendoza V.
Vice Presidenta

MARTÍNEZ CAÑETE

2019.

15	31201517-001	Cinta engomada para embalaje - Transparente	Unidad	Unidad	400	7.900	3.160.000
16	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	Unidad	50	4.390	219.500
17	44122104-001	Clips chico triangular N° 3	Unidad	Caja	300	4.000	1.200.000
18	44122104-001	Clips chico Blister N°3	Unidad	Caja	200	1.920	384.000
19	44122016-001	Broche N° 10 (Aprieta papel)	Unidad	Caja	200	12.000	2.400.000
20	44122016-001	Broche N° 4 - broche o colchetes N° 4 para papel, fabricado en chapa de acero revestido con punta ovalada(no punta lanza) en caja de 12 unidades	Unidad	Caja	150	6.500	975.000
21	44121902-002	Tinta para sello Violeta	Unidad	Unidad	100	7.320	732.000
22	44121621-001	Almohadilla para tinta Violeta	Unidad	Unidad	50	9.000	450.000
23	60121535-002	Borrador de goma blanco	Unidad	Unidad	400	1.046	418.400
24	44121624-001	Regla plástica de 30 cm	Unidad	Unidad	500	780	390.000
25	44121619-001	Sacapunta	Unidad	Unidad	150	990	148.500
26	43202005-007	Pendrive de 16 GB	Unidad	Unidad	50	31.000	1.550.000
27	43202005-009	Pendrive de 32 GB	Unidad	Unidad	50	38.000	1.900.000
28	43211708-003	Mouse usb	Unidad	Unidad	20	16.500	330.000
29	43202001-001	CD - RW-velocidades de 48X o superior compatible, con grabadores standares CD ROM, capacidad de 700 MB o 80 minutos en caja de 1 unidad	Unidad	Caja	100	10.500	1.050.000
30	43211706-002	Teclado USB	Unidad	Unidad	50	27.400	1.370.000
						Precio Total	35.489.850

a.6) **LOTE Nº 6 "CINTA PARA IMPRESORA EPSON"**, a la Empresa **MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, con RUC Nº 2373251-2,** por un monto total de **Gs. 4.800.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

OFERENTE: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103112-001	Cinta para impresora EPSON LQ 590	Unidad	Unidad	40	80.000	3.200.000
2	44103112-001	Cinta para impresora EPSON FX-890	Unidad	Unidad	40	40.000	1.600.000
						Precio Total	4.800.000

a. 7) **LOTE Nº 7 "TINTA PARA IMPRESORA HP"**, a la Empresa **MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, con RUC Nº 2373251-2,** por un monto total de **Gs. 35.327.000 (guaraníes treinta y cinco millones trescientos veinte y siete mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

OFERENTE: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Tinta HP 21 XL- Negro	Unidad	Unidad	30	185.000	5.550.000
2	44103105-002	Tinta HP 22 XL - Tricolor	Unidad	Unidad	17	218.000	3.706.000
3	44103105-002	Tinta HP 122 XL - Tricolor	Unidad	Unidad	17	215.000	3.655.000
4	44103105-001	Tinta HP 122 XL - Negro	Unidad	Unidad	32	213.000	6.816.000
5	44103105-001	Tinta HP 85A - CE285A - Negro	Unidad	Unidad	40	390.000	15.600.000
						Precio Total	35.327.000

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Carmen Mendoza V.
Vice Presidenta

RAMONA. MARTINEZ CAIMEN
VICE PTE. PRIMERO

Lic. María Liliana González
Secretaría del Consejo
Administración

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 10.550.996 (guaraníes diez millones quinientos cincuenta mil novecientos noventa y seis),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora Canon - Modelo MF244dw	Unidad	Unidad	4	CANON	JAPON	827.569.-	3.310.276.-
2	44103103-001	Toner para impresora Canon - Modelo MF8870dn	Unidad	Unidad	8	CANON	JAPON	905.090.-	7.240.720.-
								Precio Total	10.550.996.-

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº 0000000000 cargo Banco Itaú.**

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del día siguiente a la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, ciudad de Caacupé.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Perla Beatriz Agüero de Benítez, Funcionaria designada por Resolución Nº 24/19, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la

datasystems S.A.E.C.A.

Abg. Mg. Carlos Aníbal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.275.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Licitación por Contratación Directa, para el "ADQUISICION DE TONER PERA IMPRESORA CANON" - PAC/ID N° 365.275, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera. La adjudicacion fue realizada por Resolución N° 282/19 de fecha 12 de junio de 2.019, emanada del Consejo de Administración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los impuestos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad a adquirir determinada por el Consejo de Administración, asciende a la suma total de la adjudicación de **Gs. 19.342.650 (guaraníes diez y nueve millones trecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para Impresora Canon - Modelo MF449dw	Unidad	Unidad	15	CANON	JAPON	[illegible]	[illegible]
2	44103103-001	Toner para Impresora Canon - Modelo IR1435i (GPR54)	Unidad	Unidad	15	CANON	JAPON	[illegible]	[illegible]
								Precio Total	19.342.650

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora; Acta de recepcion final del bien, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Numero de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditacion en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº 000000000041653/9 cargo Banco Itaú.**

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de éstas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

datasystems

Abg. Mg. Carlos Anibal Cabriza Rios
Presidente
XIII Circunscripción Judicial